



# El Senado mexicano aprueba una reforma para que la Guardia Nacional se sume a las Fuerzas Armadas



**El Senado de la República (Cámara Alta) de México aprobó en lo general y lo particular la reforma que permite que el mando de la Guardia Nacional quede en manos de las Fuerzas Armadas del país latinoamericano.**

La iniciativa, que busca realizar cambios a 12 artículos de la Constitución mexicana relativos a la corporación policiaca, fue avalada con 86 votos a favor y 42 en contra por los legisladores mexicanos.

Esto permitirá que la Guardia Nacional funja "como una fuerza de seguridad pública, profesional, de carácter permanente e integrada por personas militar con formación policial, dependiente del ramo de Defensa Nacional", de acuerdo con el documento emitido por el organismo legislativo.

Ahora, el dictamen se turnará a los 32 congresos locales del territorio mexicano. Se requiere la aprobación de, al menos, la **mayoría simple de la mitad** más uno de ellos para concluir el proceso legislativo.

El 20 de septiembre de 2024, la Cámara de Diputados mexicana (Cámara Baja) había votado a favor del proyecto.

[El Senado mexicano aprueba una reforma para que la Guardia Nacional se sume a las Fuerzas Armadas - 25.09.2024, Sputnik Mundo \(noticiaslatam.lat\)](https://noticiaslatam.lat)